

## **PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con once minutos del día trece de febrero del año dos mil veinticuatro; con una asistencia de 39 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 66 puntos. Asimismo, se aprobó el Acta de la Sesión anterior.

La diputada María Gabriela Salido Magos solicitó un minuto de silencio por el fallecimiento de la Ex Diputada Federal Flor Pedraza.

Enseguida, la diputada Martha Soledad Ávila Ventura solicitó el uso de la palabra para realizar un posicionamiento sobre el tema del Agua.

Acto seguido, la Presidencia dio cuenta de dos comunicados mediante los cuales, el primero remite el acuerdo por el que se actualiza el Registro del Padrón de las Personas Cabilderas y Cabilderos en el Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura; en cuanto hace al segundo, remite tres comunicados mediante los cuales, el primero remite por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, la ejecutoria respecto del Juicio de Amparo 1495/222-B, radicado en el Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Querétaro, en cuanto al segundo, remite por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, el Informe por parte del Juzgado Octavo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, la resolución del Amparo en Revisión RA202/2023, mientras que el último, remite por parte de la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, mediante el cual solicita el descuento en la dieta de los diputados que no han asistido a las Sesiones de la Comisión de Gestión Integral del Agua. El Pleno quedó debidamente enterado y se instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México a dar el seguimiento correspondiente; y con respecto a la solicitud de la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña se instruyó su remisión a la Junta de Coordinación Política para los efectos conducentes; sin embargo, las y los diputados: Martha Soledad Ávila Ventura, Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, Carlos Cervantes Godoy, Ricardo Rubio Torres, Jorge Gaviño Ambriz, Federico Döring Casar, Ana Jocelyn Villagrán Villasana y Royfid Torres González, solicitaron el uso de la palabra para referirse al mismo tema

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual informa por parte de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Sentencia dentro de los Expedientes SUP-JCD-648/2023, al igual que el 649/2023, 650/2023, 651/2023, 660/2023, 758/2023, 75/2024, 76/2024, 77/2024, 78/2024, 79/2024, 80/2024, y acumulados. El Pleno quedó debidamente enterado y fue remitido a las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva,



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE FEBRERO DE 2024



así como a la Junta de Coordinación Política, de igual forma, se instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México a dar el seguimiento correspondiente.

También, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Vivienda, una solicitud de prórroga para la elaboración del dictamen a una iniciativa. Lo anterior conforme al documento publicado en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica se autorizó la prórroga de referencia.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes comunicados que dan respuesta a asuntos aprobados por el Pleno: dieciséis de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México; uno de la Alcaldía Venustiano Carranza, una de la Alcaldía Cuauhtémoc, los cuales fueron remitidos a las diputadas y diputados promoventes para los efectos conducentes.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, un comunicado mediante el cual remite la Minuta del Proyecto de Decreto, por el cual se interpreta el alcance del artículo tercero transitorio del decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional. El Pleno quedó debidamente enterado y se informó que se realizará la convocatoria respectiva a la Sesión del próximo día jueves 15 de febrero de 2024, en donde se procederá a la discusión y en su caso aprobación de la misma.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por el que se adiciona un párrafo cuarto y se recorre el subsecuente al artículo 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para la creación de la Agencia Reguladora de Drogas a cargo del Poder Ejecutivo Federal. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Salud.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción X-Ter al artículo 70 de la Ley de Educación de la Ciudad de México, en materia de gimnasia cerebral. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Guadalupe Barrón Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE FEBRERO DE 2024



reforma la fracción XXVII y se recorren las subsecuentes del artículo 11 de la Ley de Salud de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

De igual forma, la diputada Maxta Irais González Carrillo solicitó el uso de la palabra para solicitar el apoyo para una fuga de agua al exterior del Recinto Legislativo del Congreso de la Ciudad de México.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado José Octavio Rivero Villaseñor, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción IV al artículo 135 y se adicionan los artículos 135-Sexies, 135-Septies, 135-Octies y 135-Nonies al Código Civil para el Distrito Federal, en materia de Cambio de Apellidos para el Reconocimiento de la Realidad Familiar. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

La Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:

Con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 6 de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Con proyecto de decreto, por el que se adiciona la fracción VI Ter al artículo 59 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México; suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Con proyecto de decreto, por el que se adiciona la fracción XVII al artículo 231 del Código Penal del Distrito Federal; suscrita por la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 286 del Código Penal del Distrito Federal; suscrita por la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE FEBRERO DE 2024



Con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción V del artículo 21 y se adiciona una fracción X al artículo 23, ambos de la Ley para la Integración de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

Con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 2272 del Código Civil para el Distrito Federal; suscrita por la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Con proyecto de decreto, por el que se reforma el inciso F) de la fracción III del artículo 370 y el artículo 407, ambos del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, a fin de que la distinción que otorga este Congreso a las y a los Ciudadanos que se han distinguido en grado sobresaliente por su Labor Docente, sea denominada como “Medalla al Mérito Docente Profesor José Santos Valdés”; suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 2400 y se adiciona el artículo 2448 en el Código Civil para el Distrito Federal. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

La Presidencia informó que se recibieron las siguientes Iniciativas:

Con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 102 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 105 y 105-Bis de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE FEBRERO DE 2024



Con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 8 y 9 de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal; suscrita por la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Vivienda.

Con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 4 y 62 de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento de Agua de la Ciudad de México, en materia de Factibilidad Hídrica; suscrita por la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 105 Quáter de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Marisela Zúñiga Cerón, a nombre propio; de la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, así como del diputado Temístocles Villanueva Ramos, todos integrantes del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman las fracciones XX del artículo 7 y el párrafo segundo de la fracción IX del artículo 9, ambos de la Ley de Educación de la Ciudad de México, en materia de Prevención y Detección de VIH. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación, con opinión de la Comisión de Salud.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, respecto de la ratificación a la designación efectuada en términos de Ley por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México del C. Marcos Alejandro Gil González, para ocupar la Magistratura en la Quinta Sala Ordinaria, Ponencia Trece del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado José Octavio Rivero Villaseñor, a nombre de la Comisión Dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 50 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su notificación al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, para su publicación en la Gaceta Oficial y a la Titular del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, para los efectos legales que correspondan.



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE FEBRERO DE 2024



En consecuencia, la Presidencia hizo del conocimiento del Pleno que el Ciudadano Marcos Alejandro Gil González, se encontraba a las puertas del Recinto Legislativo y designó como Comisión de Cortesía a las y los diputados integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, para la realización del protocolo relativo a la Protesta de Ley del Ciudadano Marcos Alejandro Gil González, quien rindió la Protesta de Ley correspondiente. La Presidencia le deseó el mayor de los éxitos en su encomienda.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, por el que se emite el nombre de las y los ganadores de la Medalla al Mérito Juvenil 2023, que presentó la Comisión de Juventud. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos, a nombre de la Comisión Dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 46 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia; por lo que la Presidencia instruyó a que se hiciera del conocimiento a la Junta de Coordinación Política, a la Oficialía Mayor, así como a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, todos del Congreso de la Ciudad de México, para los efectos legales y administrativos correspondientes.

La Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 31, 32 y 33, fueron retirados del Orden del Día.

Acto seguido, la Presidencia dio cuenta del acuerdo AC/CCMX/II/JUCOPO/3A/024/2024 por el que la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, reconoce la conformación de la asociación parlamentaria Democrática Progresista; asimismo, se instruyó su lectura. La Presidencia solicitó su remisión del presente acuerdo a la Coordinación de la Asociación Parlamentaria Democrática Progresista, así como las Comisiones, Comités y Órganos Administrativos Internos para su conocimiento, efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió el acuerdo AC/CCMX/II/JUCOPO/3A/025/2024 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, relativo a la Decimoquinta Modificación de la Integración de las Comisiones y Comités del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura; asimismo, se instruyó su lectura. En votación económica se aprobó el acuerdo de referencia. La Presidencia solicitó su comunicación del presente acuerdo a las Juntas de las Comisiones respectivas, a la Oficialía Mayor así como a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

La Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 37, 38, 43, 44, 47, 49, 50, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60 y 61, fueron retirados del Orden del Día.



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE FEBRERO DE 2024



Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes proposiciones:

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa al Titular de la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones realice programas de capacitación respecto a enfermedades respiratorias, así como acciones que ayuden a preservar la salud de los habitantes de la Ciudad de México; suscrita por el diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Con punto de acuerdo, mediante la cual se exhorta respetuosamente a la Comisión de Protección a Periodistas, entregue de manera póstuma la Medalla al Mérito Periodístico a la Periodista Cristina Romo Hernández, mejor conocida como Cristina Pacheco; suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Protección a Periodistas.

Con punto de acuerdo, mediante la cual se exhorta a la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, doctora Marina Robles García, a que implemente campañas informativas, para que la Ciudadanía maneje de manera adecuada las heces de sus animales de compañía y colabore en el manejo de los animales que se encuentran en situación de calle; suscrita por el diputado Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 62, fue retirado del Orden del Día.

Con punto de acuerdo, por el que se pretende establecer en toda la papelería del Congreso de la Ciudad de México la siguiente leyenda: “2024 Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado Revolucionario y Defensor del Mayab”, con motivo del centenario de su muerte; suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Posteriormente, la diputada María Guadalupe Morales Rubio, solicitó la verificación del Quórum Legal y con 28 diputadas y diputados presentes, no existió el Quórum Legal requerido para continuar la Sesión.

Al no existir el Quórum Legal la Presidencia levantó la Sesión, siendo las doce horas con cuarenta minutos, y citó para las Sesiones: Solemne; del Constituyente Permanente así como Ordinaria, las cuales tendrán verificativo el próximo día jueves 15 de febrero de 2024 a partir de las 09:00 horas.